

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 03-2019 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 01 Ingeniero Civil División de Obras.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Infraestructura- División de Obras.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva Nº 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• 02 años de experiencia en el desempeño de las funciones del cargo.
	Experiencia laboral en el área de ejecución de obras.
Competencia	Disposición para trabajar en equipo.
	Carácter pro activo y de servicio.
	Amplio criterio de responsabilidad en el desempeño de sus
	funciones.
	Iniciativa – Esfuerzo, Adaptabilidad - Flexibilidad.
	Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado	• Profesional Universitario – Ingeniero Civil (colegiado y habilitado).
académico y/o nivel de estudios	Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de	• Dominio en software, auto cad, office, windows, Archi-Cad, S-10.
especialización	Calculo de Estructuras mediante software CYPECAD, ETABS, otros.
Requisitos para el puesto y/o	Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus
cargo: mínimos o indispensables y	actividades.
deseables	Disponibilidad de tiempo completo.
	Entregar en forma semanal al Jefe Inmediato en medio físico y
	digital, el avance del trabajo efectuado.



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Supervisión de obras de infraestructura urbana a cargo de la Municipalidad de Piura.
- ✓ Emitir informes técnicos en materias de su competencia.
- ✓ Supervisar que se cumplan las especificaciones determinadas en los expedientes técnicos respectivos.
- ✓ Controlar que el material de construcción sea realmente utilizado en términos de calidad y cantidad en la ejecución de cada una de las obras.
- ✓ Realizar inspecciones inopinadas a fin de comprobar el cumplimiento efectivo de los procedimientos técnicos en la ejecución de las obras.
- ✓ Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
- ✓ Otras funciones que le asigne el Jefe de División.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División de Obras.
Duración del contrato	Inicio: 01 julio del 2019.
	Término: 30 setiembre del 2019.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles) Incluye los montos
	y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al
	trabajador.